

28-07-2009

Comunicado

2009-14

DESCONVOCADOS LOS PAROS DE 30-31 DE JULIO Y 17-31 DE AGOSTO

En la tarde de ayer se mantuvo una reunión, entre la Dirección de la Empresa y el Comité de Huelga de SEMAF, que permitió desconvocar los paros de 24 horas de los días 30 y 31 de julio y 17 y 31 de agosto, manteniendo convocados los paros de los días 24 y 25 de septiembre.

En dicha reunión, se ha dado respuesta a todos los puntos planteados en la convocatoria de huelga de SEMAF, alcanzando los siguientes acuerdos:

- La Dirección de la Empresa presentará un documento que desarrolla la variable del Marco Regulador de Conducción antes del 20 de septiembre, para proceder a su implantación a partir del 1 de enero de 2010, posibilitando la eliminación de los descansos trabajados y la compensación con tiempo de descanso de los excesos de jornada.
- Trasvasar un mínimo de 100 maquinistas del Área de Actividad de Mercancías hacia las áreas de viajeros tanto a través de adscripciones directas como a través de un reparto equilibrado de cargas de trabajo.
- La Dirección de la Empresa presentará un Plan de Empleo para los ejercicios 2009/2010 que supondrá, al menos, 75 nuevos ingresos en conducción, cuya incorporación progresiva se iniciará en el último trimestre de este año, debiendo abordarse con carácter previo a su incorporación un proceso de movilidad en conducción.

Estos acuerdos establecen unos criterios y una hoja de ruta definidos para realizar la aplicación del Desarrollo Profesional en Conducción.

No obstante, se mantienen los paros del mes de septiembre, ya que, aunque hemos concretado acuerdos que deben permitir desbloquear importantes materias para el Colectivo de Conducción, estableciéndose plazos concretos para su aplicación, no es menos cierto que hay contenidos en el propio desarrollo, que habrá que concretar en el mes de septiembre, tanto en lo referente a la Variable del Marco Regulador de Conducción, como al Plan de Empleo, la movilidad, la adscripción de maquinistas de Mercancías a las áreas de viajeros o el reparto de cargas de trabajo. Todavía no hemos terminado…

PERO YA VOLAMOS A VELOCIDAD DE CRUCERO

COMISION EJECUTIVA